

Rec. en 6 de Abril 1640.

Departimiento Porquibon
Demillones 5640148 m^{rs}

Por el traslado de la Real Cedula reconocida en el logue
firmada por el Rey, mandada en conformidad del acuerdo
del Rey no se le ponga y para su cumplimiento de lo que
se contiene en ella para que las pagas sean mas promptas al
Reyno de Espana y para no demorar mas en atenderlo
quanto al dicho de los Clericos no se les sea en nada de lo
aquellos que se han de dar en el Convento y Justicia de San
Antonio para el dicho de la Real Cedula de los quinquenta y seis y que
sea mill ciento y quarenta y ocho mil quinientos y noventa
y cinco para el dicho de los Clericos.

5640148.

5640148

1120802936
-3392

Don Luis de Cordova

Don Luis de Balboa
y Quiñones

Maria de la Cruz de Millones

Don Juan de Salazar

Villa de Calizpaca

